



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
 www.sergiosarmiento.com



Lo importante para la presidenta Sheinbaum debería ser que Morena le consiguió los nueve ministros. Los acordeones funcionaron. Ya tiene una Corte a modo.

Nuevos ministros

"La independencia judicial es necesaria para hacer efectivos los derechos humanos y evitar los excesos del poder".

Ministro Javier Laynez Potisek

Si bien la presidenta Sheinbaum declaró que la elección judicial fue "todo un éxito", y efectivamente los candidatos de su gobierno han conseguido nueve de nueve ministros en la Suprema Corte, un imprevisto ha surgido en el camino. El candidato que más votos ha recibido es Hugo Aguilar Ortiz, activista de causas indígenas, y no Lenia Batres, a quien el gobierno quería como presidenta de la Corte. Por eso la mandataria declaró ayer en la mañana: "Hoy me están comentando, no lo tenía yo presente, pues tiene que evaluar el INE quién va a ser [presidente de la Corte], porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres".

Si le comentaron, le comentaron mal. El artículo 94 de la Constitución, ya enmendado por la 4T, dice que la presidencia de la Corte "se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación". En todo caso, la preferencia de género se definiría por el hecho de que se permitieron solo cuatro candi-

datos hombres contra cinco mujeres. Es cierto que otro artículo, el 97, señala que los ministros elegirán al presidente del tribunal, pero es porque a los legisladores del gobierno se les olvidó (¡increíblemente!) modificar el artículo.

En principio, la Presidenta no tendría que preocuparse porque Aguilar Ortiz, coordinador nacional de Derechos Indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas desde el gobierno de AMLO, sea el nuevo presidente de la Corte. Es su empleado. Claro que Aguilar Ortiz no tiene experiencia como juez ni como ministro de la Corte, pero tampoco parece saber mucho de leyes. Declaró que no usaría la toga de ministro sino una guayabera, sin conocer que hay un decreto presidencial de 1941 que establece el uso de la toga; entonces replicó que presentaría una iniciativa para cambiar la regla, sin saber que los ministros no pueden promover iniciativas. Con Batres el gobierno tiene la obediencia garantizada y Aguilar Ortiz es una incógnita, pero lo importante para la Presidenta debería ser que Morena le consiguió los nueve ministros. Los acordeones funcionaron muy bien. Ya tiene una Corte a modo.

El gobierno nos ha querido presentar a Aguilar Ortiz como un nuevo Benito Juárez. Él mismo hizo campaña diciendo que era un candidato indígena y usó el lema "Ya nos toca". Su candidatura aparecía en los acordeones de Morena en primer lugar entre los hombres. Las diferencias políticas con Juárez, sin

embargo, son enormes. Juárez era liberal: proponía la igualdad de todos ante la ley; la integración de los indígenas a la vida económica y legal del país; rechazaba los usos y costumbres; sostenía que la propiedad privada debía reemplazar a la comunal. Aguilar Ortiz, quien fue asesor del EZLN, ha defendido la propiedad comunal y los usos y costumbres, como los conservadores del siglo XIX.

La Corte ya no será contrapeso del Ejecutivo, pero María Estela Ríos, consejera jurídica de la Presidencia con López Obrador, quien ocuparía también un asiento en la Corte, lo minimiza. En entrevista me dice: "Esta idea del contrapeso es una idea rebasada... Lo importante es si se cumple o no se cumple con la Constitución". Me parece positivo que considere que su papel será hacer cumplir la Constitución. Esta debería ser la función de cualquier ministro. El problema es que López Obrador hizo la reforma porque estaba molesto con los juzgadores que le salían con el cuento de que la ley es la ley.

• AUSTERIDAD

Alfonso Durazo Chávez, hijo del gobernador morenista de Sonora, ha publicado una *selfie* en una camioneta Mercedes AMG G63, una todoterreno con motor V8 y 585 caballos de fuerza. Cuesta 4.9 millones de pesos. Es un ejemplo de austeridad republicana.